

H. CÁMARA DE SENADORES
147º Período Legislativo**ASUNTOS ENTRADOS**
COMUNICACIONES OFICIALES

1.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de Entre Ríos, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1977-E-GER-GOB:** Modifícase el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2026, en la Jurisdicción 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA - Unidades Ejecutoras: DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS SANITARIAS y COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE PLANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATRO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$292.626.004,83). Expediente Nº 3356862. (Nº 34.048 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

2.- El Director General de Despacho del Ministerio de Desarrollo Humano, Abog. Matias Luciano José remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2081-E-GER-GOB:** Amplíase el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2026 Ley Nº 11.234, de la Jurisdicción 40- Ministerio de Desarrollo Humano - Unidad Ejecutora: Dirección de Comedores, por la suma total de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$) 2.186.732.360,00). Expediente Nº 3404871. (Nº 34.059 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

3.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, G. Elisa Hernández, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1955-E-GER-GOB:** Modifíquese el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2026 – Ley Nº 11.234 – en la Jurisdicción 20 – Ministerio de Gobierno y Trabajo, Unidad Ejecutora: Rectorado, mediante Ampliación de Créditos, por la suma de PESOS UN MILLÓN VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$1.025.478). (Nº 34.082 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

4.- El Ministro de Economía y Servicios Públicos de Entre Ríos, C.P.N. Fabián Boleas, mediante nota de fecha 27 de julio de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de remitir el informe Trimestral del período comprendido entre 01/04/2026 y el 30/06/2026, realizado por la

Unidad Operativa de Control del Agente Financiero –UOCAF–, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 6º párrafo 2 de la Ley Nº 9645. (Nº 34.091 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

5.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, G. Elisa Hernández, remite para conocimiento copia autenticada de las siguientes Leyes:

- **11.294:** Por el que se instituye el día 4 de junio como “Día de la Milonga Entrerriana”.
- **11.295:** Por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, a aceptar la donación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Paraná, Distrito María Grande 1º, Centro Rural de Población de Distrito Tala, donde se encuentra actualmente construida la Escuela Nº 110.
- **11.296:** Por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia, a aceptar la donación de un inmueble propiedad de la Municipalidad de Hasenkamp con destino a ampliar el espacio físico de la Escuela Secundaria Nº 47 “Eduardo y Federico Hasenkamp.
- **11.297:** Por el que se autoriza a aceptar la donación efectuada por la Municipalidad de Cerrito de un (1) inmueble de su propiedad, con destino a la construcción de una Estación Reguladora de presión de Gas del Parque Industrial “ Intendente Orlando Lobera”.
- **11.298:** Por el que se rectifica el Artículo 1º de la de Ley Nº 11.110, en lo que respecta a la superficie del inmueble donado por la Municipalidad de Gobernador Mansilla.
- **11.299:** Por el que se autoriza a aceptar la donación de un (1) inmueble propiedad de la Municipalidad de Viale, afectado al funcionamiento de la Escuela Primaria Nº 205 “Amalio Zapata Soñez”. (Nº 34.103 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

6.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Trabajo, Dr. Manuel Troncoso, mediante nota de fecha 29 de julio de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de dar a conocimiento al Proyecto de Ley por el que se declara de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación, los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra: “REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALZADA R.P.Nº6. TRAMO: R.P.Nº39 – R.N.Nº18” (Nº 34.104 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

7.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Trabajo, Dr. Manuel Troncoso, mediante nota de fecha 29 de julio de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de dar a conocimiento al Proyecto de Ley por el que se declara de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación, un inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Distrito Quebracho, Municipio de Seguí, Partida Provincial Nº 117979 destinado a refacción y/o reconstrucción, al establecimiento de un Centro Cultural, y podrá ser destinado

para el desarrollo de actividades por parte de la Escuela Pública de Gestión Privada "Santa Teresita N° 19". (N° 34.105 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

8.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Trabajo, Dr. Manuel Troncoso, mediante nota de fecha 29 de julio de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de dar a conocimiento al Proyecto de Ley por el que se autoriza a aceptar la donación de los Señores, Daniel Darío DE LUCCA, y Ernesto GERVASONI, de un (1) inmueble localizado en Departamento Gualaguaychú, Distrito Talitas, Centro Rural de Talitas, Partida Provincial N° 110732, con el cargo de ser ocupado por la Junta de Gobierno de Talitas. (N° 34.106 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

9.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de Entre Ríos, Dr. Jorge Alberto Izaguirre, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2153-E-GER-GOB:** Modifícase el Presupuesto General de la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Ejercicio 2.026 -Ley N° 11.234- en la Jurisdicción 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA - Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, mediante una ampliación de créditos por el importe de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL TRES (\$2.995.406.003). Expediente N° 3410207. (N° 34.113 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

10.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de Entre Ríos, Dr. Jorge Alberto Izaguirre, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2260-E-GER-GOB:** Amplíase el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2026, establecido por Ley N° 11.234, por la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$) 520.665.000) en la Jurisdicción 25 -MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, Unidad Ejecutora: INSTITUTO AUTÁRQUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA. Expediente N° 3427444. (N° 34.114 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

11.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Trabajo, Dr. Manuel Troncoso, mediante nota de fecha 30 de julio de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de dar a conocimiento al Proyecto de Ley mediante el cual se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación de la Municipalidad de Villa Elisa, Departamento Colón, de una (1) parcela ubicada en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Colón, Distrito 2º, Municipio Villa Elisa, Planta Urbana, Manzana 51-34, Matrícula Provincial N° 107728, con el cargo de ser destinado a la sede de organismos judiciales de la

ciudad, en el marco de “Master Plan Reconversión Edilicia del Poder Judicial”, según surge del Expte. Nº U 3293704. (Nº 34.117 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

12.- El Área de Decretos de la Gobernación remite para conocimiento copia autenticada del siguiente decreto:

- **2295-E-GER-GOB:** Modifícase el Artículo 6º del DTO-2026-1315-E-GER-GOB (Agencia Administradora de Bienes Inmuebles de la Provincia de Entre Ríos –AABIPER-). Expediente Nº 3435085. (Nº 34.118 M.E.)

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.- Los representantes del Centro Comercial e Industria de Paraná (CECIP), el Presidente Mauricio Benintende y el Secretario Gabriel Icasatti, mediante nota de fecha de 13 de julio de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de poner a consideración de los Señores Senadores sus propuestas relacionadas al tratamiento del proyecto de Ley de Alivio Fiscal para el Comercio (Expte. Nº 29.362). (Nº 34.044 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DESPACHOS DE COMISIÓN

1.- Despacho de las **Comisiones de Legislación General**, de **Producción** y de **Presupuesto y Hacienda**, Proyecto de **Ley** de autoría de los Senadores **Domínguez, Díaz y Dal Molín** devuelto en revisión, por el que se crea el marco institucional y normativo que fomente el desarrollo del Norte Entrerriano.

Expediente N° **15.390**

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

2.- Despacho de la **Comisión de Legislación General**, Proyecto de **Ley** de autoría del Senador **Oliva**, por el que se declara ciudadano ilustre de la Provincia a Emanuel Noir, cantante del grupo "Ke Personajes".

Expediente N° **15.716**

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

3.- Despacho de la **Comisión de Legislación General**, Proyecto de **Ley** de autoría del Diputado **López** y los Diputados **Aranda, Gallay, Godein, Lena, Pérez, Romero, Streitenberger y Taborda** en revisión, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a transferir al Municipio de Gobernador Maciá un vehículo marca Volkswagen dominio JHA 605.

Expediente N° **28.772**

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EN REVISIÓN

1.- Proyecto de Ley de autoría del **Superior Tribunal de Justicia** devuelto en revisión, por el que se modifica el Art. 36 de la Ley Orgánica de Tribunales N° 6.902, ratificada por Ley N° 7.504. (N° 23.854 M.E.)

Expediente N° **14.400**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

2.- Proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra: "RUTA PROVINCIAL N°30 – TRAMO: MACIÁ (KM 0,00) – GUARDAMONTE (KM 11,55) – OBRA: BÁSICA, CALZADA DE RIPIO Y OBRAS DE ARTE – DPTO. TALA". (N° 34.075 M.E.)

Expediente N° **29.145**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

3.- Proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se establecen un conjunto de medidas tributarias orientadas a aliviar la carga fiscal que recae sobre la actividad comercial en la Provincia de Entre Ríos, con especial atención en los pequeños contribuyentes, los emprendimientos de menor escala, los comercios de cercanía y aquellos sectores cuya dinámica económica requiere instrumentos ágiles de acompañamiento por parte del Estado Provincial. (N° 34.076 M.E.)

Expediente N° **29.362**

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

4.- Proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se autoriza al Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Ríos a donar en favor de la Comuna Rocamora, Departamento Uruguay, un (1) inmueble correspondiente al plano N° 75081, certificado N° 1070689, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, Distrito Moscas, Comuna Rocamora, con cargo de mantener el Cementerio Municipal. (N° 34.077 M.E.)

Expediente N° **29.105**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

5.- Proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos con afectación al Consejo General de Educación, a aceptar la donación de una (1) fracción de terreno propiedad de la Municipalidad de Paraná, que según plano de mensura N° 219.921, partida provincial N° 106.53 para construcción de Escuela Secundaria N° 78 "Intendente Juan Carlos Esparza". (N° 34.078 M.E.)

Expediente N° **28.947**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

6.- Proyecto de Ley de autorización del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar tres (3) vehículos, uno en favor de la Comuna Gobernador Echagüe, Departamento Tala; uno (1) en favor de Comuna Nueva Escocia, Departamento Concordia; y uno (1) en favor de la Comuna Nueva Vizcaya, Departamento Federal. (N° 34.079 M.E.)

Expediente **N° 29.150**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES

PROYECTOS DE LEY

1.- Proyecto de Ley de autoría de la Senadora **Domínguez**, por el que se crea la Comisión Técnica de Estudio, Auditoría y Seguimiento del Déficit Financiero y las Acreencias del Sistema Previsional de la Provincia de Entre Ríos. (N° 34.042 M.E.) Expediente N° **15.734**

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Cozzi**, por el que se declara de Interés Legislativo, Cultural y Turístico la “2da Edición de la Feria Provincial del Libro”, a realizarse en el Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia los días 8,9,10 y 11 de octubre. (N° 34.089 M.E.)

Expediente N° **15.735**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

2.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Dal Molín**, por el que se declara de Interés de la Honorable Cámara de Senadores la XXII edición del ENCUESTO CORAL TERMAL, organizado por el grupo “Coral Cantiamo” de la ciudad de Chajarí, a realizarse entre los días 4,5 y 6 de septiembre de 2026. (N° 34.090 M.E.)

Expediente N° **15.736**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

3.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Dal Molín**, por el que se declara de Interés Cultural la conmemoración del Centenario del Museo Provincial de Bellas Artes “Dr. Pedro E Martínez” a celebrarse el día 30 de agosto de 2026, en reconocimiento a sus cien años de trayectoria en la preservación, difusión y promoción del patrimonio artístico y cultural de la Provincia de Entre Ríos. (N° 34.107 M.E.)

Expediente N° **15.739**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

4.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Otaegui**, por el que se declara de Interés Institucional la 7° Edición de la “Maratón Universitaria Micaela García” de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que tendrá lugar el 19 de septiembre del corriente año, en la Ciudad de Galeguay. (N° 34.108 M.E.)

Expediente N° **15.740**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

5.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Cavagna**, por el que se declara de Interés Legislativo de esta H. Cámara de Senadores la “8ª edición del Festival Internacional de Cine de Entre Ríos (FICER)”, que tendrá lugar entre los días 24 y 29 de noviembre de 2026 en la ciudad de Paraná y en diversas subse des de la provincia. (N° 34.122 M.E.)

Expediente N° **15.738**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

6.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Cavagna**, por el que se declara de Interés Legislativo de esta H. Cámara de Senadores el “Torneo Provincial de Fútbol Infantil – Categoría 2014”, a realizarse en la ciudad de Nogoyá los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026, cuya organización recae sobre los clubes locales Club Deportivo Nogoyá y Club Deportivo Sirio Libanés. (N° 34.123 M.E.)

Expediente N° **15.741**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

7.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Benedetti**, por el que se declara de Interés Legislativo el Iº Congreso sobre Inocuidad, Gestión Pública e Innovación Alimentaria de Entre Ríos y el 5º Congreso de Bromatología de la Red de Bromatólogos Municipales de la Provincia de Córdoba, que se llevarán a cabo los días 20 y 21 de agosto del corriente año, en las instalaciones del Centro Provincial de Convenciones de la ciudad de Paraná, Entre Ríos. (Nº 34.128 M.E.)

Expediente Nº **15.742**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

8.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Benedetti**, por el que se declara de Interés Legislativo el “VI Congreso Internacional de Robótica Educativa e Industrial” CIREel 2026”, organizado por la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Paraná a realizarse el 27 y 28 de agosto de 2026, en la ciudad de Paraná. (Nº 34.129 M.E.)

Expediente Nº **15.743**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

9.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Díaz**, por el que se declara de Interés Legislativo y Cultural la novela “Dimpnha. El brillo de la luna prestada”, de autoría de Dévora MR González, publicada bajo el sello Autores de Argentina, por su aporte al desarrollo y la promoción de la literatura contemporánea y por el abordaje de la identidad, la memoria, la búsqueda de la verdad y la capacidad de sanar. (Nº 34.133 M.E.)

Expediente Nº **15.744**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

10.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Dal Molín**, por el que se declara de Interés Legislativo la participación de las terapistas ocupacionales: Julia Claa, Melani Andrea Casiabue y Fátima Rocío Alvez en el II Encuentro de Terapias Ocupacionales del Sur, a realizarse en la República de Chile los días 6, 7 y 8 de agosto de 2026. (Nº 34.146 M.E.)

Expediente Nº **15.745**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

11.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Dal Molín**, por el que se declara de Interés Legislativo la participación de Lorenzo Gaggero, estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación (UNER), designado para integrar la delegación argentina en el Academia Internacional de Líderes Voluntarios y Foro Mundial de la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU), a realizarse en Östersund, Suecia, del 24 al 28 de agosto del corriente año. (Nº 34.147 M.E.)

Expediente Nº **15.746**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

12.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Otaegui**, por el que se declara de Interés Legislativo la realización de la I Jornada sobre Producción de

Bioimágenes del Litoral, organizada por la Fundación Centro de Medicina Nuclear y Molecular Entre Ríos (CEMENER) y la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (FCVvS-UADER), a llevarse a cabo el día 30 de octubre de 2026 en la Sala Mayo de la ciudad de Paraná. (N° 34.148 M.E.)

Expediente N° 15.747

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

13.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Favre**, por el que se declara de Interés de esta H. Cámara de Senadores el acto conmemorativo por el 15° Aniversario del Museo “Islas Malvinas Zona Darwin”, a realizarse el 8 de agosto de 2026 en la ciudad de Colón. (N° 34.149 M.E.)

Expediente N° 15.748

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

14.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Favre**, por el que se declara de Interés de esta H. Cámara de Senadores el acto conmemorativo por el “150° Aniversario de la Biblioteca Popular Fiat Lux”, a realizarse el 9 de agosto de 2026 en la ciudad de Colón. (N° 34.150 M.E.)

Expediente N° 15.749

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

15.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Favre**, por el que se declara de Interés Legislativo de esta H. Cámara de Senadores la “43° Exposición Ganadera, Industrial Comercial y Artesanal”, organizada por la Sociedad Rural Colón, a realizarse el 30 de agosto de 2026 en el Predio Ferial de la institución. (N° 34.151 M.E.)

Expediente N° 15.750

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

16.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Oliva**, por el que se declara de Interés Legislativo el XXXII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2026) que se realizará en Facultad Regional de Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), del 5 al 9 de octubre del corriente año. (N° 34.158 M.E.)

Expediente N° 15.751

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

1.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Díaz**, en el cual se solicita al Poder Ejecutivo que a través de los organismos que correspondan, que destine los fondos necesarios y realice las gestiones para construir el edificio propio de la Escuela Secundaria N° 16 "Juan Bautista Azopardo" de Santa Elena, utilizando el terreno donado para ese fin. (N° 34.083 M.E.)

Expediente N° **15.737**

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS